



## **Modelo de Docencia para el curso 2021-2022**

### **Facultad de Trabajo Social**

Este modelo docente se ajusta, por un lado, al [Marco Estratégico para la docencia del curso 2021-2022](#), aprobado en el Consejo de Gobierno del 11/06/2021 y publicado en el BOUC el 17/06/2021, y por otro, a las condiciones particulares de la Facultad, espacios limitados con un elevado número de estudiantes. De acuerdo con esto, se plantea lo siguiente:

- Primer Curso: 100% de presencialidad en las clases de teoría y práctica en el primer y segundo cuatrimestre.
- Segundo Curso: 50% de presencialidad en la teoría y 100% de presencialidad en las prácticas en el primer cuatrimestre, pasando al 100% cuando las autoridades sanitarias lo autoricen.
- Tercer Curso: 50% de presencialidad en la teoría y 100% de presencialidad en las prácticas en el primer cuatrimestre, pasando al 100% cuando las autoridades sanitarias lo autoricen.
- Los grupos semipresenciales podrán seguir las clases a través de las cámaras web instaladas en las aulas, garantizando el 100% de interacción entre el profesorado y el alumnado.
- El miércoles, único día de la semana en el que hay clases de teoría y de prácticas, los estudiantes que tengan que conectarse a la clase teórica en remoto podrán hacerlo desde el aula que vayan a utilizar después para las prácticas.
- El Máster en *Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales*: 100% de presencialidad en la Teoría y en la Práctica.
- El Máster en estudios *LGBTIQ+*: 100% de presencialidad en la Teoría y en



la Práctica.

- Las tutorías serán virtuales y con cita previa online.
- La dirección de TFG/TFM continuará siendo online para facilitar la presencialidad de los grupos de supervisión del Prácticum, debido a la escasez de espacios de la Facultad.
- La supervisión del Prácticum será 100% presencial, pudiendo hacerse al 50% si el número de matriculados excede la capacidad Covid de los espacios. Se dispone de más información sobre la [Planificación del Prácticum para el curso 2021-2022](#) en este enlace y en la página web del Prácticum.
- Las pruebas finales serán presenciales (salvo que lo impidan las autoridades sanitarias) y se reforzará la evaluación continua y formativa.

Con este modelo, el tránsito de la modalidad semipresencial a la presencial se podrá realizar en el plazo de quince días, tiempo necesario para comunicarlo al estudiantado y adecuar el mobiliario de las aulas. Este modelo garantiza, además, que el/la estudiante interactúe con el profesorado, virtual o presencialmente, el mismo tiempo que lo hacía en la situación pre-pandemia.

## **NORMAS PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DE LA FACULTAD**

Siguiendo las recomendaciones actualizadas de prevención e higiene del Ministerio de Universidades, la Comunidad de Madrid y la propia Universidad Complutense de Madrid, se presentan las siguientes normas para el uso de los espacios de la Facultad, que se irán adaptando según lo hagan las de la UCM.

### **Normas generales en toda la Facultad:**

- Es obligatoria mantener una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,2 metros.



- El uso de las mascarillas es obligatorio dentro y fuera del aula para todo el personal universitario.
- El acceso al centro está prohibido a familiares de alumnado y otras personas ajenas a la comunidad universitaria, salvo acompañantes o asistentes personales de personas con diversidad funcional u otras diversidades que así lo requieran.
- Queda prohibido el acceso al centro a estudiantes y personal que presenten síntomas compatibles con COVID-19.
- El uso del ascensor queda restringido a una sola persona o a dos si se trata de una persona que necesita ayuda para desplazarse. Si las circunstancias personales lo permiten, habrá que utilizar las escaleras.
- Las salidas y entradas de la facultad y del aula deberán realizarse de la forma o más ordenada posible, tratando de guardar las distancias de seguridad.
- Al acudir a un despacho, de PDI o de PAS, debemos mantener una distancia de 1,2 metros si no hay mampara, o de 1 metro si la hay.
- Los espacios comunes están clausurados. La sala de ordenadores permanecerá cerrada, No se podrán usar las mesas de trabajo de los pasillos ni las salas de trabajo de la biblioteca.
- Los espacios que no dispongan de ventilación no podrán ser utilizados para uso comunitario.
- La limpieza está reforzada en aulas, manijas, pulsadores, barandillas, etc. Los despachos se limpian todos los días, según consta en el contrato con la empresa adjudicataria y los cuartos de baño se limpiarán cuatro veces al día.
- Se ruega guardar silencio en los pasillos para evitar interferir en las actividades docentes y laborales de la Facultad, especialmente en las



actuales circunstancias en que hay que mantener puertas y ventanas abiertas.

**Dentro de las aulas:**

- El acceso a las aulas ha de realizarse de manera ordenada y manteniendo la distancia de seguridad.
- Se realizará un control de la presencia en el aula para garantizar la necesaria trazabilidad en caso de contagio. Se instalarán códigos QR en la entrada y el corcho de cada aula. El estudiantado deberá conectarse con su teléfono móvil. Para garantizar el control de la asistencia ante posibles despistes, el profesor/a pasará lista al final de cada clase.
- Continúa el aforo limitado en las aulas y seminarios, y la señalización de los puestos donde puede sentarse el alumnado. La capacidad máxima del aula o seminario figura en la puerta y no podrá superarse por ninguna razón. El profesorado deberá velar por el cumplimiento de esta norma.
- El mobiliario del aula o seminario no puede moverse bajo ningún concepto. Se ha realizado una minuciosa tarea de medición para respetar la distancia interpersonal recomendada de 1,2 metros y no es factible realizar esta medición cada día. Las clases deberán desarrollarse, por lo tanto, con el alumnado sentado de manera lineal y nunca circular. El profesorado deberá velar por el cumplimiento de esta norma.
- El/la docente será responsable de desinfectar el micrófono (si lo usa), el teclado del ordenador, la mesa y la silla al llegar al aula. Para ello, contará con papel y líquido desinfectante en el aula.
- Las aulas han de estar constantemente ventiladas con las ventanas abiertas mientras haya actividad en ellas. En los meses más fríos, se deberán ventilar diez minutos entre clase y clase.
- En las asignaturas optativas, en las que hay movilidad de estudiantes se hace necesaria la limpieza de las aulas entre asignatura y asignatura.



Para garantizar esta limpieza, las clases deberán terminar 15 minutos antes, teniendo una duración de 1 hora y 45 minutos.

**Posibles contagios:**

- Habrá una persona coordinadora-COVID en la Facultad, que se encargará de la relación con Medicina del Trabajo y Rectorado y tomará decisiones en caso de aparición de contagios.

**Desarrollo del curso:**

- Todas las reuniones han de ser telemáticas, mientras dure la semipresencialidad: Junta de Facultad, comisiones, reuniones de Departamento, reuniones de profesores, grupos de trabajo de estudiantes, etcétera.
- Las tutorías han de ser virtuales, mientras dure la semipresencialidad. Al alumnado hay que informarle de que es obligatoria solicitar “cita previa” para concertar tutoría. También es importante informar de que los fines de semana el/la docente no tiene obligación de contestar correos electrónicos. Todas y todos debemos tratar de respetar los tiempos de descanso de los demás.
- Como norma, el Profesorado deberá contestar a los correos de los estudiantes en los siete días siguientes a su recepción, durante el horario de trabajo o de tutorías. Fuera de este horario (fines de semana, festivos, noches) los alumnos no serán atendidos.
- La tutorización y dirección de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis, se realizarán en línea, mientras dure la semipresencialidad.
- En 2º y 3º curso las clases teóricas se realizarán al 50%, deberán elegir un/a delegado/a y subdelegado/a en cada subgrupo (A1, A2; B1, B2 etc.) Una de sus funciones es el comprometerse a activar sus claves del Campus Virtual ante una posible clase virtual en el aula por la ausencia imprevista (por cuarentena o enfermedad) de el/la docente



Facultad de Trabajo Social



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

- En el caso de que no pueda impartirse alguna clase, debe recuperarse fijando la fecha con el alumnado, como venía haciéndose en la situación pre-pandemia.